

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año II

Precio de suscripción
Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 8 ENERO 1914

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 27

¡CONSUMATUM EST!

AL PUEBLO DE TORTOSA

Con el asombro é indignación ocasionado en nuestro ánimo que seguramente habrá de repercutir mañana en el de la gran mayoría del vecindario sin distinción de clase ni partidos, nos consideramos obligados á poner en su conocimiento, la grave resolución adoptada, de suspensión en su cargo, de siete de los concejales del Ayuntamiento, con la revocación de los acuerdos adoptados por el mismo en la primera sesión celebrada, bajo el pretexto de desobediencia á las disposiciones de la Superioridad.

El Ministro de la Gobernación parece haberlo dispuesto así, ordenando al Gobernador sin instrucción de expediente mediante un Delegado nombrado al efecto.

Aun suponiendo la existencia de motivos racionales ó tan siquiera de indicios que inclinaran el ánimo del Ministro á la adopción de medida tan grave e inusitada, la justicia y la equidad debieran haber aconsejado una investigación previa é imparcial de los hechos ocurridos, con audiencia de testigos presenciales de ambas partes y aportación al expediente de datos complementarios y necesarios para formar concepto. De todo ello se ha prescindido, limitando el Delegado su cometido á con-ignar las manifestaciones evidentemente parciales é interesadas de los denunciantes.

Jamás, ni en las épocas más calamitosas de la actuación de la política en la vida social de la Nación se había llegado al extremo, de que un Ministro que se dice conservador, intente atropello semejante, con el exclusivo objeto de imponer á una populosa población un candidato que no cuenta con el voto de la mayoría de los electores.

Un pueblo viril no admite ni puede tolerar por depresivas imposiciones de tal naturaleza, y en la seguridad de que Tortosa ha de responder á lo que de consumo exige su dignidad y sus intereses ciudadanos, seguro es, ha de protestar energicamente de que su representación popular, libremente designada por el voto de sus electores, sea tratada con tamaño menosprecio y supeditada á las conveniencias de una política bastarda y sin precedentes, cuyo objetivo se halla basado en la aspiración y deseo mal encubiertos de los escasos elementos caciquistas, que se apellidan liberales de anular el hermoso triunfo obtenido con la constitución del Ayuntamiento.

Mañana jueves á las once de la mañana es la hora elegida para dar estado oficial al suceso que expone-mos á la vergüenza pública y esperamos que será presenciado por todos los tortosinos amantes de sus derechos de ciudadanía.

El hecho de que se trata carece de base legal, por fundamentarse en un acta que no existe, librada por el Secretario de la Corporación bajo su exclusiva responsabilidad denunciado á los Tribunales por falsedad en documento público y que sinprévia formación de expediente determinado por la ley no puede ni debe prosperar.

He aquí los nombres de las víctimas del caciquismo imperante: D. Juan Ramirez Galbet, D. Joaquin Homedes Espany, D. Marcelino Domingo Sanjuan, D. Manuel Guarch Zaragoza, D. Angel Costa Navarro, D. Rafael Alemany Catalá, D. Domingo Piñana Homedes.

TORTOSA CUIDARA DE ELLO

EL TRIUNFO DE TORTOSA

Porque ocultarlo, la victoria del jueves 1.º de Enero de 1914, es la cristalización de nuestro pensamiento expuesto repetidas veces desde las columnas de nuestro semanario. Lo dijimos entonces y hemos de repetirlo ahora y siempre: si por encima de los intereses partidistas no ponemos los intereses de la ciudad, es inútil que pretendamos redimirnos del yugo tiránico y denigrante del más anticaciquista y de vergonzado de los caciquismos. No quisieron hacerlo en las últimas elecciones y el resultado ya se ha visto; la consecuencia de no querer oír nuestras advertencias, fué el entronizamiento de lo que mas odiábamos todos, sin distinción de clases sociales y partidos políticos. ¿Y por que ocurrió ello?

Porque como los dos conejos de la fábula perdimos un tiempo precioso discutiendo si eran galgos ó si eran podencos, esto es: si sería Tortosa mejor regida por los republicanos enemigos de las oligarquías que há tanto tiempo nos desgobierna ó por otros elementos que aunque no se llaman republicanos también como ellos trabajan por destruir ese enjambre de parásitos que aniquilan y avergüenzan á la ciudad, que les tola y sufre.

Y es natural, divididas las fuerzas anticaciquistas y formado el bloque de los profesionales de la política, valiéndose éstos, de todos los medios imaginables, por bajos y reprobables que fueran, y abusando de la mansedumbre de unos, de la cobardía de otros, y de la cuquería de los de mas allá, dieron alcance á nuestros dos conejos que descuidados en tan inocente tarea, no pudieron defenderse como lo hubieran hecho de percatare oportunamente de que la unión hace la fuerza.

Pero dice el refrán que de los escarmentados nacen los avisados, y como es natural, los hombres que en representación de Tortosa habian de formar el Ayuntamiento, ante los hechos ya descritos, aun que de ideas políticas bien distintas, perfectamente convencidos de que sus esfuerzos aislados, habian de resultar no solamente inútiles sino altamente perjudiciales para los intereses de la ciudad, dando con ello el triunfo á sus mayores enemigos, por patriotismo, por amor al terruño, con una abnegación y desinterés digno de las mayores alabanzas, dieron la mano y mancomunando todos sus esfuerzos dirijéronse á la Casa del Pueblo con ánimo decidido de dar la batalla á ese montón de seres, sin fé política ni religiosa, que todo lo posponen á sus intereses ó á lasatisfacción de su pueril vanidad. Y efectivamente, en medio del mayor entusiasmo obtuvo el bloque anticaciquista el más señalado triunfo desalojando de sus posiciones aparentemente inexpugnables al bloque caciquista y obligándoles á abandonar el campo en vista de su inferioridad y de la inutilidad de sus esfuerzos; huyendo entre avergonzados y confusos de las Casas Consistoriales, entre la rechifla del numeroso público que llenaba aquellos salones archisatisfecho por la nobilísima conducta observada por aquellos beneméritos trece tortosinos que tuvieron el talento de dejar en la puerta de la calle su filiación política, para no pensar en otra que en salvar á nuestra desgraciada ciudad de las garras de los que la tienen convertida en la última de las poblaciones de Cataluña, y en la cenicienta de la Provincia.

Como no podía menos de suceder el resultado fué un brillantísimo triunfo copando los buenos tortosinos todos los cargos, resultando elegidos para la primera tenencia de alcalde don Joaquín Homedes, para la 2.ª D. Marcelino Domingo, para la 3.ª D. José Albacar, para la 4.ª D. Manuel Montagut, para la 5.ª D. Joaquín Angela. Primer Síndico D. Angel Costa, y segundo D. Rafael Alemany. Acordando también celebrar las sesiones á las 9 de la noche; quedando despues de esto aniquiladas todas las ilusiones que se habian forjado ya los caciquistas.

Y triunfo tan señalado, no cabe atribuirlo á los republicanos, ni á los conservadores, ni á los demócratas, ni á los independientes, porque sería empequeñecerlo; ya que dicho triunfo no es de un partido, sino el triunfo de un pueblo que no se resigna á morir en manos de sus verdugos y que despierta al sentir herida su dignidad, ver atropellados sus derechos, y mancillada su honra, al mágico poder de esos trece concejales que con gran talento é incomparable patriotismo, se han puesto incondicionalmente á su lado, para poner á su servicio cuanto son y cuanto valen. Y ese pueblo que no se resigna á morir, es Tortosa; y esos hombres que se proponen salvarla ya los conocéis, y los que con sus torpezas la han arruinado tampoco hace falta señalarlos. De modo pues, que haciendo justicia, y dando á cada cual su merecido segun sus obras, amparad á vuestros concejales, tortosinos hermanos, alentados en su patriótica empresa; no les abandoneis si fuesen atropellados en sus derechos ó se pretendiera inutilizarles para pelea tan noble; y haced entender á los otros, á los que nos han hecho vivir con vilipendio amenazados siempre por el Delegado de Hacienda, y por el arrendatario del Contingente Provincial, á esos que no han cumplido con el pueblo, ni con los empleados y abastecedores y sólo piensan en inventar cargas para vuestra ruina; á esa gente repetimos, lo menos que les podéis exigir, es que se vayan á sus casas, por fracasados, y que no pretendan gobernarnos por fuerza, pues la paciencia tiene sus límites, y nada hay peor que abusar de la bondad de los pueblos por mansos y sufridos que sean.

Las Nuevas Tarifas de Pesas y Medidas

Enterada la Cámara Agrícola de esta Ciudad de la justificada alarma producida en el vecindario con motivo de haberse intentado por el Alcalde implantar las nuevas tarifas de consumos, propónese acudir en instancia razonada ante la Superioridad demostrando la ilegalidad con que se pretende exigir de los contribuyentes una serie de impuestos basados en unas tarifas aprobadas hace ocho ó diez años, que hubieron en aquella época de retirarse por imposibilidad material de implantarse, y que ahora, por esta situación liberalesca, sin rectificación de ningún género se intentan resucitar.

Aumenta la gravedad del conflicto creado, que ellas forman parte integrante de los presupuestos aprobados pocos días há por mayoría de votos de la Asamblea Municipal, contra el parecer de todas las oposiciones que protestaron y abandonaron el salón de sesiones de la junta, por entender no era posible autorizar con su presencia la inacabable serie de ilegalidades cometidas en la confección de

los mismos, que ni se expusieron al público como la ley determina, ni fueron examinados por el Síndico propietario, bajo el especioso pretexto de que le consideraban enfermo, sin declaración ni documento alguno justificativo de tal preterición.

Preciso es, que la opinión no pierda de vista que, el haberse retirado de los felatos los recaudadores de impuesto tan oneroso, obedece al propósito de calmar los ánimos que comenzaban á exasperarse y hubieran llegado á provocar conflictos que en visperas de elecciones no conviene á los actuales mandarines suscitar. Más no se olvide, que pasadas que sean tales circunstancias, volverá á la carga, pues de lo contrario no podrían regir los presupuestos actuales de los que forman parte tan famosas tarifas.

Téngalo así presente el vecindario y dese por advertido, para que despues no sea sorprendido por los acontecimientos. En el interin rogamos á aquellos contribuyentes que durante los dos días de exacción del impuesto pagaron determinadas cantidades, se sirvan pasar por la Secretaría de la Cámara al objeto, de que ésta en su nombre, pueda reclamar la devolución de lo recaudado indebidamente, ó en su caso practicar la reclamación oportuna por la vía judicial.

A los exagerados nuevos impuestos, hay que añadir los nichos y sepulturas, sobre permisos para obras que aparecen triplicados ó cuadruplicados sobre los del año último.

Por lo visto el apetito aumenta comiendo y esta familia liberalesca dá muestra de tenerle bien desarrollado.

Comunidad de Regantes Sindicato agrícola del Ebro.

Junta general celebrada el 28 del corriente.

(Conclusión)

A las 3 y media reanudóse la sesión con la lectura de una proposición que fué aprobada por unanimidad suscrita por D. José del Romero Despujol, D. Pedro Carsi, y D. Ricardo Domingo, encaminada á que las rectificaciones ú obras nuevas ó complementarias que tengan que hacerse en el plan de riegos construido ya á juicio de los peritos de la Compañía, y de la Comunidad, y en caso de discordia á juicio de un tercero, corran de cuenta de la Real Compañía.

Como para que dicha proposición tuviera eficacia legal hacia falta la presencia del Sr. Romañá, para aprobarla, convínose en avisar á dicho Sr. pero cuando se le iba á mandar recado presentóse y declaró que hacia suya en todas sus partes la citada proposición; en vista de lo cual diéronle expresivas gracias los Señores Forcadell y Domingo; ocurriendo luego un pequeño incidente entre el señor Lluch, representante de D.ª Teresa de Montagut y el Sr. Romañá, que dió lugar á que la mayoría de los reunidos prorrumpiera en grandes rumores; desviando con habilidad la cuestión el Sr. Presidente.

Despues presentóse otra, suscrita por los Sres. Miró, Foguet, Lluch y Gimenez, rogando, (porque la Comunidad no puede pedir ni exigir, pues para ella todo son obligaciones, errores y torpezas.) que se les rebaje de la cuenta presentada por la Compañía, por la construcción de las obras, una buena suma, en vista de que estaban presupuestos en 2 pesetas el metro cubico de tierra, y luego resulta que otros sub-contratistas se las hicieron á 60 céntimos el metro, siendo aprobada también por unanimidad.

Luego preguntó el Sr. Presidente: ¿se aprueba la liquidación presentada por la Compañía por la construcción del plan de riegos secundario? ¿Y que importa cientos de miles de pesetas, añadimos nosotros? Y la mayoría de aquellos adivinos, sin mirarla, ni siquiera ser leídas por el Sr. Secretario, con una perspicacia que sería encantadora sino hiciese llorar, como si se tratase de la aprobación de una cuenta presentada por cualquier criada de servir, exclamaron aquellos cresos en tono despectivo; ¡Aprobado como diciendo: ¡Ta day mendigol! Ya más tranquilos todos, el Sr. Presidente propuso que fuesen reelegidos en sus puestos los Señores que han de salir de la Junta; pero el Sr. Lluch que tiene memoria opúsose; y entonces la presidencia pidió se suspendiera la sesión por 5 minutos para ponerse de acuerdo los señores socios respecto á la confección de la candidatura, resultando despues de reanudada, elegidos por unanimidad los señores siguientes:

DIRECTIVA

D. José del Romero Despujol.
D. Juan Bautista Foguet.
D. Agustín Dalmau.

SUPLENTOS

D. José Bernis Murall.
D. Ramon Sabaté.

JUZGADO DE RIEGOS

D. Juan Lamote Herrera.
D. José Vilá Reventos.

SUPLENTE

D. Mariano Forés Andreu.

(De La Publicidad)

DESDE TORTOSA

Un alcalde que no se presenta.— Los caciquistas en vez de la R. O. de Gobernación enseñan un oficio del gobernador, nombrando á un alcalde liberal.— Los caciquistas se retiran y se constituye el ayuntamiento.

Tortosa 1, á las 19 (conferencia telefónica).

Con ser el Ayuntamiento de Tortosa uno de los Ayuntamientos de España donde más ilegalidades se cometen, no se había dado aún caso tan extraordinario como el de hoy jueves.

En la lista de alcaldes que publicaron los periódicos el día 31 figuraba el de Tortosa á nombre del conservador Sr. Foguet, Comenzó ayer la sesión de constitución presidiéndola un segundo teniente de alcalde habiendo un primer teniente en el Ayuntamiento. El concejal don Marcelino Domingo hizo que se cumpliera lo que previene la ley, ocupando la presidencia el concejal que tuviera mayor número de votos.

Despues de sucedido esto se da lectura á un oficio del Gobernador civil en el que se dice que con fecho 26 el Ministro de la Gubernación le comunica el nombramiento de alcalde á favor de don Juan Mestre, liberal. El mismo concejal don Marcelina Domingo hace ver la anomalía que existe en este nombramiento, interesando que se presente la Real Orden. El concejal que preside la sesión dice que la Real Orden está en poder del interesado y que si conviene la presentará al Ayuntamiento. El señor Domingo pide que se presente. Y resulta que este nuevo documento es otro oficio del gobernador civil que comunica al señor Mestre lo mismo que participa al Ayuntamiento.

Al discutirse si debe aceptarse como válido este nombramiento, los concejales caciquistas partidarios del señor Mestre, sobre quien recaía el nombramiento, que no habia entrado en el salón de sesiones, se marcha,

sin cumplimentar lo que el gobernador le manda.

Se constituyó el Ayuntamiento sin el señor Mestre, al que se va á buscar dos ó tres veces, sin hallarlo. Por mayoría de votos resultan elegidos: 1er. teniente de alcalde, señor Homedes; 2.º, don Marcelino Domingo, republicano; 3.º, señor Albacar; 4.º, D. Manuel Montagut, republicano; 5.º, señor Ang la; 1er. síndico, señor Costa; y 2.º síndico, don Rafael Alemany, republicano. Despues de estas votaciones el concejal don Marcelino Domingo, hace notar que la Real Orden del Ministro de la Gobernación no se había presentado, que el señor Mestre, si se creia con derecho no había entrado á mantenerlo, y que los concejales liberales habían abandonado su puesto el día de la constitución del Ayuntamiento. (1)

Se acordó después celebrar las sesiones los sábados á las nueve de la noche. Ahora se celebraban los sábados á las once de la mañana.

Así se ha constituido el Ayuntamiento de Tortosa. La opinión está contentísima por la actitud adoptada por los republicanos, garantía de moralidad en el Municipio, y protesta indignada contra un Gobierno que nombra alcalde de Real Orden á un liberal que por su mala administración en el tiempo que fué alcalde fué obligado á abandonar la Alcaldía por sus mismos correligionarios. — *Corresponsal.*

Vengan llos

Bilbao.—El alcalde de Elorrio convocó á sesión á los concejales antiguos y modernos para constituir el Ayuntamiento y como sólo acudieron á su llamamiento cuatro concejales, aplazo la sesión para segunda convocatoria.

Poco después de retirarse del Ayuntamiento, se presentó en el Municipio el primer teniente alcalde D. Vicente Arrieta, con tres concejales, que se reunieron en sesión, distribuyéndose los cargos y nombrando alcalde al Sr. Arrieta.

Cuando se presentó el alcalde efectivo, el Sr. Arrieta le amenazó con meterle á la cárcel.

El alcalde acudió al gobernador.

¡Pobres vecinos!

Sevilla.—En el pueblo de Valentin se ha dado el caso de constituirse dos Ayuntamientos, uno formado por liberales y otro por los conservadores.

POLITIQUERIAS

Los más ilustres simplones desde Sancho, hasta Gedeón y Calinez, resultan niños de teta comparados con nuestro delicioso *Diario de Tortosa*. El otro día sin ir más lejos contó á sus lectores que se había desarrollado, en Amposta, una epidemia en los animales; con la misma tranquilidad que la hora menos pensada nos dirá que se ha presentado una epizootia en las personas, y con el mismo desahogo que ahora sostiene muy formalmente que el nombramiento de Alcalde de esta ciudad á favor de nuestro compañero señor Foguet, ha sido una broma de la prensa; colocando á todos los periódicos de mayor circulación y respetabilidad de España, desde *La Epoca*, hasta *El Radical* de Madrid, y desde *La Vanguardia*, hasta *El Progreso* de Barcelona, en el bajo nivel en que desenvuelve sus poco envidiables actividades, el colega local; creyéndoles capaces de

1 Porque estaban en minoría.

burlarse del público, dándole noticias falsas, como si fueran cualquier periódico de la más ínfima categoría, de la más insignificante de las ciudades, de la más miserable y pobretona de las provincias.

Y como la prensa española no es embustera, y sabe hacer honor á lo que dice, es natural y lógico pensar que el bromista en este supuesto caso, sería su protector el Excmo. Sr. don José Sanchez Guerra.

Y dada la seriedad, y la consecuencia y la moralidad y la rectitud de intenciones del Sr. Sanchez; y su educación y cortesía; sabiendo como sabe, que es una inconveniencia, ó una grosería en descomunal gastar bromas desde el alevado sitio que para suerte, ó por desgracia de la nación, ocupa; y siendo una persona tan culta atildada y discreta, no es lógico ni justo, ni serio, ni correcto, que podamos tolerar sin protesta que *Diario de Tortosa*, órgano del partido liberal que tantos y tan señalados favores acaba de recibir de la incubadora de candidatos liberales, pretendiendo molestar á un amigo nuestro, suelte sin darse cuenta una solemnísimá bofetada á todos los periódicos de mayor circulación de España; y otra no menos solemne y más cruel, al más simpático de los ministros conservadores encargado según parece del ex terminio de todo lo que huele á don Antonio Maura y Montaner, de quien tantas gracias recibiera en tiempos no muy lejanos. Y no siendo posible que ni la prensa nacional mienta, por el gusto de engañar al público, ni que el sin par don José, se tome la libertad de tutear á nuestro compañero señor Foguet, con el que no le une por ahora, ningún lazo de amistad, es lógico sacar la consecuencia de que si el nombramiento de Alcalde de Tortosa hizose el 26 de Diciembre como declaró el *Diario*, ó sus amigos, y el del Sr. Foguet firmóse el 29, el Sr. Sanchez ha cometido una transgresión de ley al nombrar dos alcaldes para un mismo bienio. O de otra manera: el último nombramiento anula al primero, y en este supuesto caso, como al empezar el año 1914 no había alcalde en Tortosa, porque el señor Foguet solo podía serlo hasta el día 31 de Diciembre, dicho se está que el Ayuntamiento debió nombrarlo en su sesión inaugural, viniendo por tanto abajo irremisiblemente ese castillo de naipes fabricado de manera tan burda por esas manazas, que tiempo ha intervienen en todas las cosas de *Diario* creándole con sus torpezas conflictos á granel.

Pero hay más: si fuese cierto que el señor Sanchez se hubiese permitido una bromita valiéndose para llevarla á cabo de instrumento tan serio como la Prensa Asociada, esta, podría muy bien querellarse contra don José; lo mismo que de ser cierto lo dicho por *Diario*, lo podría hacer nuestro compañero señor Foguet, y el señor Homedes, cuyo nombramiento de Alcalde trajo también parte de la prensa de Barcelona, y el señor Caña de Villafranca de Panadés, y el Sr. Sardá de Reus y tantos otros.

CAMINOS VECINALES

Lista de propietarios que á sus expensas arreglaron el camino desde el de Guardiola hasta Fullola.

Antonio Tomás Borrás.—José Fábregues Favá.—Juan Rullo Calbet.—Jacinto Vidal Valldeperez.—Juan Vidal Carles.—Jaime Borrás Rodríguez.—Ramón Fabregat Borrás.—Tomás Vilanova Queral.—José Fais Calbet.—Ramón Ginovort Cid.—

Pedro Bonfill Borrás.—Juan Beltran Bayerrí.—José Andrea Roca.—Domingo Castells Llausola.—Juan Colomé Melich.—Domingo Subirats Benet.—José Beltran Valldeperez.—Jacinto Casadó Pedrola.—José Cid Marro (Jesús).—Ramón Estrada Marro id.—José Curto Gisbert id.—Desiderio Arasa Marro id.—Ramón Baiges Arasa id.—Agustín Forés Andreu (á Leche).—José Baiges Arasa (Jesús).—Domingo Boubi Rochs.—José Beltrán Buera.—Francisco Andreu Calbet.—Miguel Valldeperez Mascarell (Pinpi).—José Durán Baiges id.—Salvador Durán Vidal (Bitem).—Agustín Valldeperez (Pinpi) Pedro Borrás Barriques.—Jaime Barriques Borrás.—Tomás Alcoverro Altadill.—José Balbet Gisbert.—Agustín Curto Vilá.—Francisco Curto Arasa.—Juan Curto Arasa.—José Gisbert Curto (Jesús).—Juan Espuny Sol (Campredó).—José Poy Curto (Roquetas).—Manuel Escrriola Llosa.—Tomás Casadó Zaragoza.—Agustín Cugat Cervera (Perelló).—Vicente Escrriola Fábregues.—Francisco Mauri Favá.—Agustín Lluís Caballé (á Leche).—Tomás Andreu Audí id.—Ramón Estrada Castells (Jesús).—Francisco Homedes Rullo.—Salvador de la Viuda (Cristo).—José Bonfill Borrás.—Juan Videllet Sol.—Tomás Benet Moreso.—Juan Bonfill Borrás.—José Subirats Fatsini.—Juan Martínez Gisbert (Roquetas).—José Porres Favá.—Francisco Aixendri Buera.—Sebastián Salvadó Vericat.—Juan Canalda Baubí.—Francisco Arasa Querol.—Tomás Mauri Cid.—Juan Jarque Carcellé.—Esteban Fontcuberta Ginovort.—Felipe Curto Princep.—Felipe Ferré Mauri (Jesús).—Ramón Forés Chavarría (Pinpi).—Manuel Tafalla Panisello (Jesús).—Juan Vidiella Calbet.—Pedro Maneguets Tafalla (Jesús).—Tomás Aixendri Favá id.—José Borrás Videllet.—Juan Bonfill Borrás.—Juan Mauri Casadó.—José Blanch Roca (Jesús) Angel Mauri Curto.—Jacinto Mauri Curto.—Ramón Beltrán Colomé.—José Roig Ribás.—Salvador Ribes Chavarría (Roquetas).—José Castells Llausola.—Francisco Salvadó Vericat.—Ramón Bonfill Borrás.—Agustín Bresconi Roca.—Pedro Ardit Mauri (á Leche).—Rafael Fábregues Armelles.—Jaime Colbet Gisbert.—Francisco Aixendri Fatsini (Portella).—Tomás Gilabert Mauri.—Juan Gilabert Mauri.—José Albiol Audí (Portella).—Agustín Tafalla Valldeperez (Jesús).—Pedro Monserrat Mauri (Bitem) José Fabregat Zaragoza.—José Monfort Bartolomé.—Juan Baubi Roig.—José Baubi Roig.—Tomás Videllet Calbet.—Juan Cugat Beltrán (Bitem) Joaquín Cugat Marro (Jesús).—Francisco Mauri Curto.—Francisco Bartolomé Miralles.—José Estupiñá Curto (Jesús) Juan Beltrán Mascarell (Pinpi).—Salvador Figueres Salvadó.—Juan Subirats Fatsini.—Francisco Baubi Roig.—Domingo Audí Esmel.—Salvador Domenech Homedes.—José Sanahuja.—Pedro Colomé Gasol (Portella).—Felipe Estrada.—Agustín Valldeperez Fornós.—José Figueres Salvadó.

Tortosa Enero de 1914.

Sr. D. Juan Bta. Foguet.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: En LA POLEMICA del 31 Diciembre último n.º 26 aparece una copia de los que en la Partida llamada de n Rubí, pagamos los propietarios en concepto de Caminos vecinales. no obstante haber pagado algunos de nosotros lo que tan injustamente nos exige nuestro Ayuntamiento.

Los propietarios de Remolinos, le damos todos las más expresivas gracias por la campaña que usted tan

acertadamente ha hecho desde LA POLEMICA, no reparando en comprometer su persona y sus intereses, tratándose de una injusticia tan manifiesta como esta que están cometiendo los del Matadero, Ramo de Olivo y otras cosas que usted ya sabe y yo me callo.

Lamentamos señor Foguet, y lo lamenta toda persona honrada, que sepa su buena gestión en el Ayuntamiento defendiendo sin apasionamientos de grupos, ni ideas, la administración que por desgracia para Tortosa, y para vergüenza de los tortosinos, no por culpa de los que van de buena fe como usted y otros, á defender los intereses del pueblo, sino por los aprovechados y sus cómplices. Si amigo Sr. Foguet, lo lamentamos y recordaremos siempre, que con usted perdemos más que al concejal, al hombre honrado, al amigo desinteresado defensor de los intereses morales y materiales de Tortosa.

Le saluda y le desea muchos años de vida y b. s. m. M. Mascarell. (1)

Exposición de Agricultura y Vinicultura

De algun tiempo á esta parte, viene ocupándose la prensa local de una Exposición de Agricultura, Vinicultura é Higiene que ha de celebrarse en esta ciudad, de Mayo á Septiembre próximos, á cargo de una entidad organizadora cuyo nombre sentimos no conocer.

Todo cuanto sea favorecer los intereses agrícolas de esta región nos parece plausible, y podrá contar con nuestro modesto apoyo, que no hemos de escatimar en este caso particular al iniciador del indicado proyecto; más si hemos de llamar la atención, acerca de la desconsideración con que por el Alcalde se ha procedido con la Cámara Agrícola, entidad que dado su carácter era la llamada en primer término á intervenir en este asunto; pues habiendo acordado el Ayuntamiento en una de las sesiones celebradas que se invitara á aquella entidad á colaborar en unión de otros elementos agrícolas importantes á la realización de la indicada Exposición, esta es la hora en que por nadie haya sido invitada ni por tanto cumplimentado el acuerdo del Consistorio.

Si con exclusiones y descortesías tan injustificadas se pretende dar mayor brillantez al anunciado Certamen de tener es no se logre tal propósito, por lo que la Cámara Agrícola no puede aceptar responsabilidad de ningún género que deja íntegra á los directores, aunque ello no obsta para que atendiendo á los intereses generales del país y al prestigio y buen nombre de Tortosa, procure prestar todo su concurso y voluntad al mayor éxito de la citada Exposición.

(1) Los aplausos que el Secretario de la "Unión Vecinal de n Rubí" señor Mascarell dedica á nuestro compañero señor Foguet, aunque dicho señor los agradece en lo mucho que valen, ha de manifestar que no son para él, sino para LA POLEMICA que es la que realiza la campaña á que se refiere nuestro comunicante, y la que está dispuesta á quemar hasta el último cartucho en defensa de todo lo que crea de razón y de justicia; poniendo para ello á la disposición de los obreros del campo, y de la ciudad y de todas las demás clases sociales, sus columnas, para que formulen desde ellas cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Paqueteria, Mercería
y Novedades de 

SEBASTIAN TUDO

Alas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasma para regalos, abanicos, etc. etc.

La Union hace la fuerza



EL BRUCH

DOMICILIO SOCIAL, CONCEPCION. 14, 1.º
REUS

Todos para uno. Uno para todos

Asociación Mutua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo de 1910, y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, segun dispone la ley de 14 Mayo 1908.

FIN DE LA ASOCIACION.—La Asociación EL BRUCH permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 16 pagadas en los asociados de su ingreso 404 60 y hercibieron de EL BRUCH 8.959'50.
Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: D. Manuel Berenguer, Obispo Aznar, n.º 8, Platería.—Cobrador, D. Juan Páfila, S. Domingo, 5, 4.º
(Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros.)

DR. GUGALIA

Médico Cirujano Oculista

Ojos Oído Nariz Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del *saco lagrimal*, triquiiasis (pestañas dentro) ectropión (párpado adentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y istereos copia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista. Operaciones de irido esclerotomía de Lagrange, y Trepanación escleral (operación de M. Elliot) para el tratamiento del Glaucoma.

GRANULACIONES, curación pronta

OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operación electro-caústica y electrolisis bipolar. *Ozena* (fetidez de nariz) cura de Gottstein, onodiana, fermentoterapia, masaje vibratorio, parafina. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta. Operación de anginas crónicas.

PRECIOS DE OJOS

Primera visita. . . 2 50 ptas.
Cada cura. . . 1
Ducha ocular. . . 2
Inyecciones. . . 2
Abono por 15 curas, 10 ptas.

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples. . . 5 ptas.
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.

A PRECIOS CONVENCIONALES.

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER

Inyecciones intra musculares, hipodérmicas e intra venosas del "Salvarsan", (606) y "Nev-Salvarsan" (914) para la curación de la SIFILIS, así como toda clase de enfermedades de impureza de la sangre.

Inyecciones de sueros y cuerpos inmunizantes de Spenzler Betanek, Koc, Gugnilliere, Lemoine, etc. (en el principio de las enfermedades del pecho).

MOTOR ELECTRICO PARA MULTIPLES APLICACIONES DE MEDICINA Y CIRUGIA

Corrientes Galvánicas, Farádicas, Sinusoidales, de Watterwille, Ionización, (Cataforésis) Electrolisis y (epilacione) Electroscopia; CAUSTICA, corriente ritmada de Bergoné y Masajes de frote martilleo, vibratorio, etc., etc. (Obesidad y astricción de vientre).

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

HORAS DE CONSULTA: DE 8 A 1 Y DE 6 A 8

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

CALLE DE LA LONJA (Entre Arsenal y rio Ebro) TORTOSA

JOSE PEREZ-PINTOR

Se pintan carruages, se empapelan y se esmaltan habitaciones y toda clase de muebles a precios sumamente económicos.

Faules Velles, 22, 8.º

EN Villarreal EN Castellon
FABRICAS DE ALPARGATAS
DE F. LLASAT
EN Bañeras EN Tortosa

GRAN ZAPATERIA
"La Villa de Sitges"
J. BALADA
SUSESOR DE J. MAJÓ
Elegancia, Baratura, Rapidez,
10, ROSA 10.—TORTOSA.

SASTRERIA
— DE —
ADOLFO MONSERRAT
Plaza de Agustin Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1
Trajes exclusivamente a medida
Corte esmerado
Prontitud en los encargos

GRAN PANERIA Y SA TRERIA IBÉRICA
— DE —
JAIME BELLAUBI
Buenarie, 16 y 18, Moncada, 7.—TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se corciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre LANERIA, ALFACAS, PIQUÉS, DRILES y con su gran profusión de toda clase de PANAS, sin excluir la "lisa imperial", recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando además, con paños tisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) PANA correctamente cosidos y bien cortados, se venden al baratísimo precio de 5 PTAS.

Véndese, lo mismo a los señores Sastrés que a los demás particulares, cortes para trajes pantalonería, forrería, panas y demás artículos que les conviniere, a precios verdaderamente económicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 3'50 pesetas
"caballero" 20'00
"americanas de alpaca" 5'00

¡VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!
LOS ENCARGOS SE SIRVEN CON RAPIDEZ

NOTA IMPORTANTE.—Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de sastrería. Clases a precios convencionales.

Gran surtido en trajes de primera comunión y americanas de alpaca, al baratísimo precio de 15 PESETAS los primeros y a 3 PESETAS las americanas. Hay grandiosa existencia.